



Matthew Rodriguez
Secretary for
Environmental Protection



Department of Toxic Substances Control

Barbara A. Lee, Director
1001 "I" Street • P.O. Box 806 • Sacramento, California 95812-0806



Edmund G. Brown Jr.
Governor

INQUILINO (NO PROPIETARIO) CONSENTIMIENTO PARA ACCESO A LA PROPIEDAD

Nombre del Inquilino: _____

Domicilio de la Residencia: _____ DIRECCIÓN DE CALLE _____ CIUDAD _____ CA _____ ESTADO _____ CÓDIGO POSTAL _____

Dueño de Propiedad o Gerente de la Propiedad _____ () _____ NOMBRE TELEFÓNICO

El que suscribe, en virtud de mi propiedad del inmueble identificado anteriormente y de todas las estructuras ubicadas en el inmueble (conjuntamente denominados como la "Propiedad"), por este medio otorgo acceso continuo a la Propiedad al Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés), sus funcionarios, empleados y representantes autorizados incluyendo contratistas para cualquiera o todos los siguientes fines:

- *Investigación de Restauración, incluyendo pero no limitándose a perforación a través del suelo, muestreo de suelo, muestreo de pintura exterior en estructuras y muestreo de astillas o escamas de pintura encontradas en la Propiedad.*

DTSC no cobrará a los propietarios o inquilinos o propietarios de escuelas, parques, o guarderías infantiles por el costo de actividades de muestras o limpieza asociado con suelo contaminado con plomo de la planta Exide Technologies en Vernon, California.

DTSC protegerá la confidencialidad de la información personal proporcionada en los acuerdos de acceso en la medida autorizada por la ley.

La firma del inquilino en este acuerdo autoriza el acceso a la Propiedad como se describe en este acuerdo y no afectará ningún otro derecho tenido por el inquilino.

Reconozco que dichas acciones del DTSC se llevan a cabo en cumplimiento de sus responsabilidades de respuesta y aplicación conforme al Código de Salud y Seguridad sección 25358.3, subdivisión (c).

Las actividades que se llevarán a cabo en la Propiedad por DTSC se establecen más específicamente en el Plan de Trabajo que está disponible en nuestro sitio de web: <http://www.dtsc.ca.gov/exidecleanup>

Este permiso por escrito es otorgado voluntariamente con el conocimiento de mi derecho a revocarlo y sin amenazas o promesas de ningún tipo.

Esta concesión de acceso a la Propiedad concluirá a la terminación del DTSC de las actividades anteriormente mencionadas.

El DTSC acuerda a proporcionar al suscrito un aviso anticipado de al menos diez (10) días hábiles antes del inicio de actividades en la Propiedad.

El DTSC acuerda proporcionar al suscrito, copias de cualquier resultado de análisis obtenido de las muestras tomadas en la Propiedad.

El suscrito, con la firma de este documento, representa que él o ella tiene la autoridad para celebrar el presente Acuerdo.

Este Acuerdo de Acceso es efectivo en la fecha de mi ejecución de este Acuerdo establecido a continuación

Firma (**Escribir con la pluma**)

Fecha

()
Número Telefónico de Contacto

Correo Electrónico

Por favor envíe este documento firmado a:

Atención: DTSC - Exide Cleanup Team
Department of Toxic Substances Control
8800 Cal Center Drive
Sacramento, CA 95826

Para mayor información, por favor llame al
(844) 225-3887.